

firmaron los señores y el Sr. J. J.  
Alonso Carrizo Ronda que acaba de entrar  
y se le ha entregado y lo Deliverado a que doy

Don Juan Antonio Don Juan Berruco  
Don Pedro Antonio Lopez Carrizo  
Don Pedro Lopez Don Agustin Parilla  
Don Aless. de Camporeano y Veretaz  
Don Pedro Peres  
Alcaldes de la Villa  
Don Juan Antonio de Navarrete  
de Navarrete

En la Villa de Caravaca en la ciudad de Murcia en Abril  
del presente año ochavo y ocho a punto el con  
sejo de la Villa y Ayuntamiento de Caravaca los señores  
Don Juan Antonio de la Torre Abogado de los  
Reyes Don Pedro Lopez de la Torre y Capitan de Guerra de la Villa  
y Don Agustin Parilla Alcalde de la Villa y Don Pedro Peres  
Alcaldes de la Villa y Diputado del Común por el presente  
dieron por medio de papelata copiosiva el sumario q  
havia obrado en el expediente acordando lo siguiente

Voluntariamente ahen las haciendas y propiedades con lo q  
puesto en su favor por Don Pedro Peres Dipu  
tado del Común y en su nombre y en nombre  
de la Villa de Caravaca

